

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 82  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 06 de marzo de 2019.-

**HORA DE INICIO** : 15:15 HORAS.-

**HORA DE TERMINO:** 18:30 HORAS.-

En Paillaco a seis días del mes de marzo del año 2019, siendo las quince horas con quince minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 82 presidida por la Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo Prieto. Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser S.

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL 81:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **INFORME DE COMISIÓN**

4° **EXPOSICION**

- Presentación y Aprobación del Plan de Seguridad año 2019, expone Gabriel Montesinos, encargado de Seguridad Publica.-
- Solicitud acuerdo de concejo RENOVACION de Patente de alcoholes
- Solicitud de aprobación ADJUDICACIÓN licitación pública de mantenimiento de equipos odontológicos y autoclaves

5° **ENTREGA**

6° **VARIOS**

## 1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL 81:

1.1.- No existe acta anterior, se encuentran pendientes

## 2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- El Alcalde Sr. Walter Gebhard, comenta dos buenas noticias, llegó la segunda aprobación del segundo atravesado de la Calle Pedro de Valdivia, después de todas las veces que se hicieron observaciones y finalmente fue validado y ahora se está en el trámite de hacer el contrato por las pólizas que debe hacer el municipio, por 1500 UF cada una, son dos atravesados, y hay que ver como se hará el pago, uno de doce millones de pesos al contado o anualmente pagar ochocientos mil pesos por 20 años.

Lo otro menciona que la consultoría de la iglesia de Reumen, se hicieron tres participativas, se hizo la entrega formal por la empresa y se va muy bien con ese proyecto.-

2.2.- El Concejal sr. Orlando Castro consulta si los recursos ya están o hay que postularlo a la SUBDERE.-

2.3.- El Alcalde Subrogante señala que hay está todo listo sólo falta la firma de contratos.-

## 3º INFORME DE COMISIÓN

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en horas de la mañana se realizó Comisión de Desarrollo Social donde se abordó solicitud del presidente del comité de vivienda Newen Suyai, donde hicieron reunión el día lunes, donde de 50 socios asistieron 43 y surgieron propuestas claras para colocar nombre a una calle corta y dos pasajes.

Señala que en esta reunión estuvieron presentes los concejales.\_

- Orlando Castro
- Gastón Fuentes.

Más la presencia del encargado de vivienda de la municipalidad.-

Y por la unanimidad a de los concejales presentes se pre acordó que:

**SE APRUEBA A SOLICITUD DE EL COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN SUYAI, QUE EL NOMBRE DE ESTA POBLACIÓN SERA “NEWEN SUYAI”, CALLE NUEVA 1 SE LLAMARA “LAS ARAUCARIAS”, PASAJE NUEVO 1 SE LLAMARÁ “LOS LAURELES” Y PASAJE NUEVO 2 SE LLAMARA “LOS CANELOS”**

3.2.- El concejal Sr. Mario Schmeisser consulta si no hay calles con ese nombre acá en Paillaco

3.3.- La Presidenta del Concejo Municipal Sra. Ruth Castillo señala que ella no tuvo más información anteriormente, cree que las citaciones de comisión se deben hacer con más tiempo, porque cuando se suspendió la comisión de Finanzas ella tomó otras responsabilidades personales y no le parece que se hagan estas citaciones en último momento ya que se había acordado que las reuniones de comisiones quedarán fijadas con más tiempo, ella en esta oportunidad se abstendrá de votar por no contar con la información ya que cree que citando un par de horas antes eso no corresponde

Por la unanimidad de los señores concejales con la abstención de la presidenta del concejo Municipal se ratifica el acuerdo.-

3.4.- El Concejel Sr. Gastón Fuentes señala que en horas de la mañana no se realizó la reunión de comisión de finanzas a solicitud de la administradora quien dio las razones, por lo demás todos saben que los miércoles en la mañana se realizan reuniones de comisión, cree que el concejo no se puede mover en función de lo que hace la municipalidad, cree que esto está dentro de lo posible

#### 4º EXPOSICION

- Presentación y Aprobación del Plan de Seguridad año 2019, expone Gabriel Montesinos, encargado de Seguridad Publica.-

4.1.- El sr. Gabriel Montesinos, encargado de Seguridad Publica de la Comuna realiza la siguiente presentación:



## Antecedentes:

- ▶ A continuación se dispone las Estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- ▶ Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante el período consultado y se compone por las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito.

- ▶ El siguiente resultado corresponde a delitos más específicos, estos son: Abigeato, Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Amenazas, Consumo alcohol vía pública, Daños, Desórdenes, Ebriedad, Homicidios, Hurtos, Lesiones leves, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Otras incivildades, Otros robos con fuerza, Riña pública, Robo con violencia o intimidación, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo de vehículo motorizado, Robo en lugar habitado, Robo en lugar no habitado, Robo por sorpresa, Ruidos molestos, Violaciones, Violencia intrafamiliar a adulto mayor, Violencia intrafamiliar a hombre, Violencia intrafamiliar a mujer, Violencia intrafamiliar a niño, Violencia intrafamiliar no clasificado

	2017	2018
<b>Unidad Territorial</b>		
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>1.182.518</b>	<b>1.197.013</b>
<b>Región de Los Ríos</b>	<b>23.319</b>	<b>23.595</b>
<b>Provincia de Valdivia</b>	<b>18.437</b>	<b>18.663</b>
<b>Comuna de Paillaco</b>	<b>1.249</b>	<b>1.108</b>

## En Resumen...

- ▶ En resumen, los delitos agrupados en las categorías descritas anteriormente, disminuyeron en un **11,3%** desde el año 2017 en comparación con el 2018, año en que empezó a implementarse el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- ▶ Es decir, e la comuna de Paillaco existieron o se cometieron 11,3% menos de delitos que el 2017.



## Principales materias PCSP 2018

- ▶ Trabajo comunitario: en relación a acercarse a la comunidad, incentivando a mejorar la convivencia comunitaria, participación y empoderamiento en la denuncia.



- ▶ En Prevención: durante el 2018, se crearon 3 comités de seguridad y/o vigilancia, en los sectores de la Luma, la Peña y La Plata-los Ulmos, pudiendo concretarse dos proyectos FNDR de sistemas de vigilancia, con la adquisición de equipos radiales.



- ▶ Proyectos de Alarmas Comunitarias: con dos proyectos FNDR de alarmas comunitarias con 10 millones de inversión, para Villa Los Alcaldes de Paillaco y la Junta de vecinos de Reumen.



- ▶ Proyecto de Sistema de Vigilancia en Escuela El Llolly, el cual consistía e instalación de cámaras de vigilancia.



- ▶ Proyecto de Convivencia comunitaria, orientado a 5 sectores rurales de nuestra comuna, donde se impartían talleres de convivencia comunitaria, mediación de conflictos y participación; además de talleres de recreación como lo eran baile entretenido y yoga.

- ▶ A través de diversas actividades de programas y/o instituciones partes del CCSP:



- ▶ Control, a través de controles carreteros y en ciudad, principalmente carnicerías, supermercados y feria ganadero; trabajo conjunto y coordinado entre carabineros, SAG, Inspección municipal y Seguridad Pública Municipal.



- ▶ Todo esto complementado con una presencia contante y comprometida de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Paillaco



# PCSP 2019

## ► MODIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN DELICTUAL:

Problemas Priorizados	Caracterización
<b>Problema 1: VIF y Violencia de Género.</b>	La Violencia Intrafamiliar en Paillaco, sigue siendo un indicador importante en términos de casos policiales, destacando que se da bajo diversos aspectos relacionados a otros tipos de delitos (consumo de alcohol o drogas o convivencia) agrupando un alto porcentaje de los casos en nuestra comuna (316 según STOP); y a la vez el aumento en violencia hacia el hombre u otros, por ello se amplía al contexto de género.
<b>Problema 2: Lesiones y Hurtos</b>	Dentro de los DMCS son estos los con mayor índice de casos registrados durante el 2018, es por ello que se plantea enfocar acciones dirigidas a disminuir estos delitos, que a su vez van asociados entre ellos como con otros delitos.
<b>Problema 3: Abigeato y Mataderos Clandestinos.</b>	Principalmente son los que afectan a los sectores rurales y debido a que el porcentaje de ruralidad en nuestra comuna alcanza el 38%, en términos de percepción, es este el principal delito, afectando directamente la economía familiar campesina de nuestro sector rural, del mismo modo, los mataderos clandestinos presentan una grave dificultad para poder hacer seguimiento y persecución a este delito, donde además se ve afectada la salud pública, ya que si existen mataderos es porque existe un mercado asociado a este delito
<b>Problema 4: Consumo de Alcohol y Otras drogas.</b>	Es necesario dar énfasis a la prevención del consumo de drogas, principalmente alcohol, debido a su normalización es importante generar mecanismo de concientización y sensibilización que llamen al mundo adulto (instituciones, sociedad civil y comunidad en general) al menos a consumirlo responsablemente y se les convoque además a retrasar y/o evitar el consumo en menores de 18 años. Así también el control tanto policial como de toda la comunidad (ley 20.000) debe reforzarse en términos de fiscalizaciones, denuncias, ordenanzas respecto de locales que cuentan con patentes de alcoholes, entre otras

	COMPONENTE 1: VIF y Violencia de Género.
Prevención	ACTIVIDAD 1. Actividades (3) masivas de sensibilización sobre la violencia con aparición en los medios de comunicación.
Prevención	ACTIVIDAD 2. 2 Talleres de vulneración de derechos y sus respectivas denuncias con docentes y equipos directivos a colegios y/o Jardines Infantiles de Paillaco.
Prevención	ACTIVIDAD 3. 2 talleres sobre Equidad de Género y sensibilización en la toma de denuncia a carabineros
Prevención	ACTIVIDAD 4. Actividades (2) de sensibilización sobre la vulneración de derecho en NNA con JVV urbanas y rurales
Prevención	ACTIVIDAD 5: 2 iniciativas de promoción de competencias parentales dirigidas a adultos responsables y apoderados de establecimientos educacionales.
Vínculo con	ACTIVIDAD 6: Capacitación en Formación de 40 Agentes Preventivos de VCM dirigido a adultos y adultas que trabajan con jóvenes
La comunidad	ACTIVIDAD 7: Capacitación en Formación de 60 Monitoras y Monitores Comunitarios en Prevención de VCM dirigido a jóvenes entre 14 y 29 años
	ACTIVIDAD 8: 2 actividades de difusión, relacionada con el día internacional del Maltrato Infantil y la conmemoración del día contra el trabajo infantil.
Control	ACTIVIDAD 9: Oficina de Atención comunitaria de la PDI, con 20 atenciones de casos ingresados.
Control	ACTIVIDAD 10: Intervención psico-socio-jurida a mujeres víctimas de VIF en contexto de pareja, con una proyección de 140 mujeres.

NO APLICA	COMPONENTE 2: Lesiones y Hurto
Prevención	ACTIVIDAD 1 6 Charlas Preventivas respecto a delitos de mayor connotación social, dirigida a la comunidad en general.
Prevención	ACTIVIDAD 2 3 campañas de prevención de delitos con diferentes tips de DMCS, con aparición en medios de comunicación y reparto de folletería.
Prevención	ACTIVIDAD 3: 1 Capacitación a desarrolladas al sector de salud en torno al enfoque de derechos, aportando a prevenir situaciones de vulneración en NNA, junto con la toma de denuncias.
Vínculo comunitario	ACTIVIDAD 4: 4 actividades de concientización con JJVV respecto al cuidado de bienes y convivencia en comunidad.
Vínculo comunitario	ACTIVIDAD 5: Difusión de denuncia anónima por Fiscalía a jjvv y comunidad en general con 3 intervenciones
	ACTIVIDAD 6: Campaña (2) comunicacional "Ruta del Buen Trato" dirigidas a la comunidad, del sector rural como urbano
Control	ACTIVIDAD 7: 4 Patrullajes y controles preventivos orientados a Delitos de Mayor Connotación Social en diferentes sectores de nuestra comuna.

NO APLICA	COMPONENTE 3: Abigeato y Mataderos clandestinos.
Prevención	ACTIVIDAD 1 Campaña (4) de prevención de abigeato con agricultores y comunidades indígenas, a través de capacitaciones o charlas preventivas.
Prevención	ACTIVIDAD 2, 3 campañas de prevención de abigeato en feria ganadera de la comuna, con entrega de folletería y material gráfico.
Vínculo comunitario	ACTIVIDAD 3, Promover la importancia de los "comités de Vigilancia y/o Seguridad" a través de la un "Seminario de Prevención de Abigeato".
Control	ACTIVIDAD 4, Campañas (3) de Fiscalización, en puntos críticos (locales comerciales, carnicerías, supermercados) de nuestra comuna (urbano-rural)

NO APLICA	COMPONENTE 4: Consumo de Alcohol y otras Drogas.
Prevención	ACTIVIDAD 1: Aplicación de programa universal de prevención "Continuo Preventivo" desarrollado por el 100% de Establecimientos educacionales municipalizados. Comprenden talleres a alumnos y a apoderados.
Prevención	ACTIVIDAD 2: Desarrollo de programa de prevención en establecimientos focalizados, oferta preventiva que comprende talleres a la comunidad educativa en general, elaboración de protocolos de actuación frente a sospecha de consumo, consumo y tráfico de drogas, entre otros. En 6 establecimientos de la comuna.
Prevención	ACTIVIDAD 3: Oferta selectiva e indicada en 3 establecimientos de la comuna donde se desarrollan acciones con población de riesgo frente a variables de consumo.
Prevención	ACTIVIDAD 4: 2 intervenciones en establecimientos educaciones con el fin de evitar conductas de deserción escolar en NNA
Vínculo comunitario	ACTIVIDAD 5: Campaña preventiva a través de la realización de hito de verano y día de la prevención, asistencia a radios y entrega de folletería y merchandising.
Vínculo comunitario	ACTIVIDAD 6: Articulación de las redes en la comuna, a través del desarrollo de reuniones con entidades a cargo del tratamiento de personas con sumo problemático en la comuna, principalmente con consultorio
Control	ACTIVIDAD 7: 3 Operativos de fiscalización a locales comerciales con patente de alcohol, enfocadas al control sobre la venta a menores y el consumo en NNA.
Control.	ACTIVIDAD 8: Patrullajes y control preventivo sobre esta temática en barrios y/o poblaciones de nuestra comuna.
Control	ACTIVIDAD 9: Atención psico-socio-jurídica a niños, niñas y adolescentes en tema de vulneración de derecho y prevención de deserción escolar en NNA.

Se anexa Plan de Seguridad a la presente acta.-

4.2.- El Concejal sr. Jaime Reyes consulta si el tema de los perros en la calle no se aborda en este plan, cree que este problema es un problema de seguridad.-

4.3.- El Sr. Gabriel Montesinos señala que este plan está elaborado en base a las denuncias en las policías y en el tema de mordeduras de perros la gente no denuncia, claro está que esto lo ve el municipio a través de su oficina de medio ambiente

4.4.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema de la falta de denuncias de mordeduras de perros la gente no denuncia ya que es muy engorroso hacerlo y al final no se consigue nada, es una pérdida de tiempo sin efecto, y de parte de la Seremia de Salud tampoco no se hace nada concreto, cree que en este tema no se ha hecho nada serio después de la esterilización, cree que debería estar puesto en el Plan de Seguridad ya que en efecto es un problema de Seguridad Publica.

4.5.- El concejal Sr. Gastón Fuentes siempre reconoce que en este tipo de trabajos hay un esfuerzo profesional y de eso no hay duda, pero si este plan no se cumple tampoco pasa nada, es una cantidad de acciones que quizás no se cumplan, él cree que se debería hacer cosas más prácticas, ya que el tema que plantea el sr. Jaime Reyes es real, la Ley Cholito está muy mal hecha, la gente colocó el Chip por obligación, cree que se podría elaborar un proyecto donde el gobierno entregue 100 sistemas de alarmas que los agricultores los pudieran poner en sus campos por el tema del abigeato, sugiere al encargado de seguridad de dar pasos concretos.-

4.6.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que eso se debe plantear a la alcaldesa, ya que este plan debe ser aprobado el día de hoy

4.7.- El Alcalde subrogante Sr. Walter Gebhard, señala que recuerda que en una ocasión el Consejo de Seguridad solicitó una unidad de la PDI en Paillaco consulta que pasa para que se materialice este tema.-

4.8.- El Sr. Gabriel Montesinos señala que falta que se firme el convenio de parte de la municipalidad y la PDI.-

4.9.- El Alcalde Subrogante señala que ellos como oficina de SECPLAN pueden hacer un proyecto como lo sugiere el concejal Fuentes, pero el tema que hay proyectos que cumplirán 1 año que están elegibles y no tienen financiamiento

4.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que prefiere tener un proyecto hecho y después buscar el financiamiento y no comenzar con hacer el proyecto.-

4.11.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que el tema del Convenio con la PDI parte por la voluntad de hacerlo, ya que se solicitó que se hiciera publicidad a la PDI por su visita los días jueves, se refiere a la voluntad ya que hace tres o cuatro meses coloco un convenio en bandeja con el SII y se le consultó a la administradora cual había sido el resultado de una conversación que se sostuvo

acá en Paillaco con la directora de esta repartición y la Srta., Eugenia Martínez señaló que se había tratado el tema, posteriormente él se encontró con la directora del SII y se lo volvió a consultar y esta le dijo que nunca se lo mencionaron en la reunión que sostuvo acá en Paillaco, cree que no es correcto que se les venga a mentir más aun en una reunión de concejo

En relación al Plan él ha sido bien crítico de este plan y del anterior donde solicitó que se trabaje en conjunto con los diversos servicios, al mismo tiempo que se trabaje este plan con el DAEM para que vean su obligación desde los establecimientos en el tema de las denuncias, señala que este plan está mucho mejor y es un trabajo más en conjunto que el del 2018.-

4.12.- El Concejal sr. José Aravena hace un reconocimiento al sr. Montesinos por el crecimiento profesional el que ha sido reconocido por los integrantes del Consejo de Seguridad Pública.-

4.13.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que hay que hacer cosas concretas desde el municipio, consumo de alcohol y drogas, hay que darle cuerpo a las fiestas costumbristas de Paillaco donde el consumo de Alcohol es desmedido, donde hay venta indiscriminada a menores de edad, donde habían menores de edad en estado de ebriedad, todo más allá si lo organiza o no el municipio preocupa ya que de una u otra forma se ve amparado por el municipio, eso le preocupa

Lo otro tiene que ver es que se capacitará a la gente de salud en los temas de violencia cree que acá mas que capacitarlos lo que se les debe decir es que hagan su pega y cumplan con sus obligaciones, quizás la capacitación solo corresponde a los médicos extranjeros que no conocen la legislación vigente de nuestro país.

4.14.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él aprobará este Plan, pero si se quiere referirá al tema del kiosco del liceo ya que la persona sigue trabajando allí lo que habla muy mal del procedimiento que se tomó allí, fue equivoco y alejado de lo que se debía hacer, pero si vuelve la persona que garantiza se puede dar que no se repita la situación y en ese caso el Plan de Seguridad se cae, solicita que esto se comente con la alcaldesa, a él le preocupa, ya que en horas de la mañana salieron cosa como estas.

4.15.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo solicita se le cuente que pasó con las radios que se han entregado a sectores rurales y porque los dirigentes acusan que llegaron de segunda mano.-

4.16.- El Sr. Gabriel Montesinos señala que él no hace licitaciones, esto se trata de dos casos puntuales, se les hizo el proyecto en asesoramiento a los dirigentes para que obtuvieran financiamiento, se pidieron cotizaciones, pero aclara que esto lo hace la Junta de vecinos, él solo asesora, y las cotizaciones decían que se cobraban 250 pesos por kilómetro y eso debía financiarlo la junta de vecinos, se buscó una empresa local y respondió bien y decidieron hacerlo con la empresa

local, les entregaron 3 radios más la antena, lo pactó con los dirigentes y recibieron las tres radios, después los dirigentes le comunicaron a él que las radios estaban ocupadas, y acordaron con el proveedor que las repondría por unas nuevas ya que estas solo eran radios de prueba, después don José también le dijo que no recibiría las radios usadas, él entiende la molestia de los dirigentes al respecto pero él no los obligó a que le compraran a esta empresa local.

4.17.- La Presidenta del concejo Sr. Ruth Castillo señala que le parece bien pero cree que ese proveedor se quiso pasar de listo, desconoce si les entregaron las radios nuevas pero cree que las cosas hay que aclararlas acá, señala que le parece muy interesante la idea planteada por el Concejal Sr. Fuentes en beneficio de los agricultores, y le felicita al Sr. Montesinos porque efectivamente ha crecido como profesional.

4.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que el sr. Montesinos tiene un compromiso moral con el tema que es mucho más importante que el compromiso legal, el jefe del departamento de Seguridad de la Municipalidad de Paillaco no debe mirar para el techo, debe aclarar definitivamente y asegurarse que esas personas a las cuales asesoró con las radios efectivamente hallan recibido lo que esperaba y ojala que en un plazo de unas dos reuniones más se dé el resultado de cómo se resolvió el problema de las radios.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

#### **SE APRUEBA PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

- Solicitud acuerdo de concejo RENOVACION de Patente de alcoholes

4.19.- La Sra. Silvana Vásquez señala que ella podría explicar la situación de la patente y se decida si se puede aprobar ahora, indica que esta patente estaba suspendida por decreto exento 1151 por ruidos molestos y no contar con resolución sanitaria y a la fecha cumplió con lo que se le estaba solicitando con la documentación que le respalda.-

4.20.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que si de acá a la próxima semana no hubieran más antecedentes no tendría sentido postergar la votación, le gustaría saber cómo está el tema de los sonómetros ya que sería difícil la fiscalización ya que de lo contrario se estarían dando una vuelta sin mucho sentido, ya que si se pide algo y no se hace es complicado

4.22.- El Concejal Orlando Castro, señala que cree que se le debe otorgar la patente y no se puede dejar condicionada ya que se debe ser igual para todos, a parte que esta el informe del Obras que todo está cumplido

Por la unanimidad de los concejales presentes:

#### **SE APRUEBA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE BORIS DELGADO ALVAREZ, ROL N° 4-30, RESTAURANTE DIURNO, CLASE C, MICROEMPRESA FAMILIAR, PARA FUNCIONAR EN CALLE BARROS ARANA N° 1053 DE LA CIUDAD DE PAILLACO**

- Solicitud de aprobación ADJUDICACIÓN licitación pública de mantenimiento de equipos odontológicos y autoclaves

4.23.- El Sr. Cesar Duran, DESAM, señala que como lo exige la ley, trae licitación para que se pronuncie el concejo, señala que hoy existen en Paillaco más de 20 clínicas odontológicas las que requieren de mantención constantemente y este año se licitó el servicio ya que el año pasado no funcionó muy bien, y este año se presentó un oferente que cumplía los requisitos de las bases y se solicitan dos acuerdos, que es adjudicar al único oferente presentado y que se apruebe por 24 meses que es un periodo que supera al periodo alcaldicio

4.24.- El Sr. Jorge Spuler, encargado de programa odontológico señala que hace cuatro años hizo un catastro de los sillones de las postas los que no se han solucionado completamente para dar condiciones óptimas para el funcionario del paciente y los recursos que se destinan a rural no están siendo bien aprovechados ya que los pacientes prefieren venir a Paillaco, el año pasado las reparaciones no funcionaron bien y este oferente es el único capacitado para la mantención de todos los sillones y sería ideal poder contar con sus servicios.-

4.25.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que la reunión pasada ya se tuvieron que pronunciar respecto de una licitación, señala que para los concejales no es un tema menor ya que desde el momento que adjudican son responsables del resultado final, recuerda que la próxima semana en reunión de comisión de finanzas tocara el tema, él cree que esto no se puede vincular al periodo alcaldicio vigente ya que son independientes, si hay un problema en dos años habría que indemnizarlo ya que se lo adjudicó y lo otro que se solicitará es que el concejo pedirá que cada licitación que se haga exista un funcionario de la unidad de control que supervigile todo el proceso y de garantías al concejo, ya que la información que se les entrega para adjudicar no entrega garantías por ejemplo no hay un historial del postulante nada, cree que no es un tema menor, él no cuestionará esta licitación pero a futuro solicitará que alguien de la unidad de control les de las garantías.-

4.26.- El concejal sr. José Aravena consulta al valor anterior de este mismo servicio y los plazos están tan acotados para aprobarlo ahora

4.27.- El Sr. Cesar Duran señala que casi todos los días se emiten ordenes de trabajo por reparaciones, la ventaja de este convenio es la reposición del equipo lo que diferencia del año pasado

4.28.- El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita que a futuro antes que se entreguen los resultados de la licitación se entreguen todos los antecedentes y hacer las comparaciones para adjudicar, es importante que acá hay un gran compromiso de todo los servicios que se ofrecen por lo que solicitará que periódicamente se entregue evaluación de la calidad de los servicios que están entregando, consulta quien será el ITO que supervisará este servicio.-

4.29.- El Sr. Jorge Spuler señala que él será el ITO y él confía en este proveedor y se encargará que esto se cumpla

4.30.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes propone hacer dentro de la comisión de finanzas una sub comisión de evaluación donde se puedan ver estas licitaciones, ya que el concejo será tan responsable como las decisiones de la primera autoridad

4.31.- El concejal sr. Orlando Castro señala que le parece importante lo que hacen porque estos equipos son muy caros, y ojala que el encargado de la mantención sea de la zona para garantizar prontitud en su reparación, cree que si esta empresa da garantías es acertada la adjudicación.-

Por la unanimidad de los señores concejales, se aprueba:

**SE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENCION DE SILLONES DENTALES , AUTOCLAVES Y OTROS N° 3789-15-CO19 AL SR. RAUL ALEJANDRO OYARZUN MENDEZ, LO ANTERIOR POR UN PERIODO DE DOS AÑOS (24 MESES)**

4.32.- El sr. Cesar Duran, señala que tiene otra licitación, solicita hacer una acepción para verla.-

4.33.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo solicita autorización al concejo municipal si hay ánimo de verlo si no estaba en tabla.-

4.34.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se opone por un tema formal ya que debió haberla señalado al principio, si se somete a votación se opone sin conocerla, él no está discutiendo el contenido.-

4.35.- El concejal sr. Orlando Castro señala que respeta lo que dice el concejal Fuentes pero si se trata de cirugías de Pterigion no es un tema menor

3.36.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes cree que no se puede estar improvisando, la resolución de contraloría es del mes de febrero y se está a 6 de marzo, él no quiere entrar al contenido él se refiere al procedimiento

3.37.- El concejal sr. José Aravena señala que el vota que si se exponga para conocer el contenido, respeta la opinión del concejal Fuentes él es partidario que se exponga.-

3.38.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que le gustaría saber de qué se trata si dicen que es urgente

3.39.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que él es de la idea que si es urgente se exponga

3.40.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que si habla de una urgencia se está hablando de una irresponsabilidad, imagínense que hoy no hubiera habido quórum, le señala al Sr. Duran que esto no es un tema menor, le señala que acá se partió con la licitación de mantención de equipos y si esto hubiera sido más importante él lo hubiera expuesto primero, cree que esto es inaceptable un departamento que tiene todo el equipo humano necesario no puede estar improvisando con urgencias, no hay que confundir procedimiento con contenido

4.41.- La profesional de Departamento de Salud señala que estos son saldos que quedaron del programa de la unidad de oftalmología de unidad de atención primaria del año 2018, esa plata debía devolverse y se hicieron los trámites para recibir la autorización para utilizar los saldos de ese programa para cirugías de Pterigion que no están dentro del programa, entonces extraordinariamente el S. de salud autorizó para hacer este tipo de cirugías donde hay usuarios esperando desde el año 2015, hay una lista de espera de 180 pacientes y con estos recursos se podrían realizar 90 cirugías, la licitación se cerró el 28 de febrero y recién el día de hoy abrió la licitación y estos recursos se deben utilizar hasta el mes de junio y ya están como programadas las operaciones para alcanzarlas hacer en el tiempo que se dio

4.42.- El Concejal sr. Jaime Reyes felicita la exposición y los felicita sobre todo por la gestión que llega a los más vulnerables y si hay que votar su voto es positivo

4.43.- El Concejal Sr. José Aravena cree que es una emergencia y hay que ser flexibles por el gran impacto en estos pacientes.-

4.44.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que ella de igual forma lo apoyará ya que la gente que será beneficiada con esto es la que más lo necesita.-

4.45.- El Concejal sr. Gastón Fuentes se opone al procedimiento no al proyecto, señala que él no podría oponerse al proyecto. Por tanto se abstiene.-

Por mayoría, con la abstención del concejal sr. Gastón Fuentes, quien se opone al procedimiento no al proyecto, se aprueba:

**ADJUDICACION DE LA LICITACION N° 3789-18-LE19 AL PROVEEDOR SOC.DE PROFESIONALES TRIVIÑO Y ULLOA LIMITADA, RUT 76.159.700-0.-**

Se acuerda que este tipo de licitaciones deben llegar con 5 días de anticipación de acuerdo como lo señala el reglamento de sala.-

**5° ENTREGA**

5.1.- La secretaria Municipal hace entrega de informe de seguimiento, de la Contraloría Regional de Los Ríos N° 955/2016.-

**6° VARIOS**

6.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro, presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a los temas de movilización de los establecimientos educacionales, el cual al parecer partió con muchos problemas e inconformismo por parte de la comunidad.-

- Consulta respecto al juicio que se llevaba en contra de la municipalidad por parte del Sr. Hugo Barriga y que al día de hoy aún no se le ha cancelado a este señor.
- Consulta que ha pasado con la querrela criminal que se iba a colocar en contra de ECOSOLUCION
- Señala que citará a un reunión de Salud y Medio Ambiente, el próximo miércoles a raíz de la fábrica de abono con desechos orgánicos que se estaría instalando en el sector de Demaihue, quiere saber si existe alguna autorización de parte del departamento de obras.-

6.2.- El Sr. David Martínez con respecto a la locomoción escolar señala que en realidad el tema es preocupante, señala que hoy hay tres tipos de movilización dos licitadas una del municipio esa funcionó normal y no faltó ningún proveedor, salvo Reumen con 4 alumnos que no los pasaron a buscar y dos del sector Twele, salvo eso no ha habido situación anómala, y el furgón del departamento que están atendiendo desde educación tampoco presentó problemas, donde si hubo problemas es con la licitación del Ministerio de Transporte donde se atrasaron porque los proveedores no habían llegado a firmar contratos, eso fue lunes vía telefónica y solamente firmaron contrato Díaz, Riquelme y faltaba el Sr. Muñoz que era la más grande donde está el recorrido del liceo, el martes no se presentó el Sr. Muñoz pero al día de hoy ya funcionó con normalidad, señala que ofició hoy temprano a la Seremia de Transporte. Da lectura al oficio donde manifiestan la preocupación y molestia por el transporte en Paillaco y se anexa a la presente acta.- Señala además que desde la próxima semana se instalará un fiscalizador para supervigilar los recorridos

6.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes le consulta al DAEM situación del Sr. Héctor Carrasco Manarelli quien señala que tiene su tratamiento psiquiátrico suspendido ya que no le han cancelado las cotizaciones de la AFP, señala que ese tema se lo planteo en enero, le pide como favor personal que este tema se solucione, y lo otro a raíz del tema de seguridad es el tema que siga funcionando el kiosco del liceo el que es una bomba de tiempo cree que hay que ver la mejor manera para solucionar este tema.-

6.4.- El Daem señala que el tema del profesor se está solucionando y con respecto al liceo coincide y hay que resolverlo y solucionarlo con la alcaldesa a pesar que allí hay un tema donde interviene la comunidad educativa.-

6.5.- El asesor jurídico señala que hay un contrato de por medio con el kiosco del liceo y se está a la espera de informe del OS7, allí la denunciante es la directora no la municipalidad y hay que hacerle seguimiento y hay que estudiar el tema para resolverlo en forma definitiva.

6.6.- El Daem señala que allí hay un contrato con la comunidad educativa y hay que revisarlo cuando termina ese contrato.-

6.7.- El abogado asesor señala que en cuanto al Sr. Barriga se debe hacer modificación presupuestaria para cancelarle y hará llegar los antecedentes al municipio donde se deben pagar 3.700.000.- con la resolución del tribunal  
En cuanto a ECOSOLUCION está pendiente la constitución en el lugar ya que se pidió informe a la Policía de investigaciones de delitos medio ambientales y ellos deben hacer llegar el informe, la querrela se acogió a trámite.-

En cuanto al emprendimiento nuevo indica que todas estas actividades requieren de resolución sanitaria sin embargo dependiendo de la envergadura podría pedir un estudio de impacto ambiental y cree que eso hará la Sra. Macarena Ibarra, pero mientras no ejecuten obras la superintendencia no actuara, lo que puede hacer la municipalidad solo se puede hacer una denuncia medio ambiental si es que comienzan a operar.-

6.8.- El sr. Raúl Morales señala que a él le llegó un oficio de la Superintendencia del Medio Ambiente la semana pasada consultando si se le habría entregado un permiso al Sr. Gabriel Weber y se respondió que no, por tanto ya debe haber una denuncia .-

6.9.- El concejal sr. Gastón Fuentes señala que el empresario esta ganado tiempo al extremo que propicio que se creara una directiva para ver el tema y ya dividió a la comunidad, si actuamos como siempre cree que se está destinado a fracasar, ya que el empresario le habría dicho que no requiere ni declaración ni estudio medio ambiental porque según él le basta con la resolución que tiene del Ministerio de Salud, cree que acá se debe actuar de otra forma como se actuó con ECOSOLUCION y que si hoy este concejo no se mueve de otra manera la gente tendrá todo el derecho de decir que son unos inútiles e inoperantes, cree que para poder opinar con más base se debiera contar con el proyecto por lo menos para leerlo, solicita que este tema no se les puede ir de las manos como concejo, hay que anticiparse a la situación ya que le tiene miedo a los organismos públicos en todas las administraciones, propone que cuando llegue la alcaldesa se saquen un foto allí y digan lo que se pretende construir en Demaihue.-

6.7.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a la plaza del Barrio Norte donde se corta la luz permanentemente y esto ocasiona que el sector se vuelva peligroso
- Se refiere a un evento de calle Galvarino en Reumen
- Con respecto al tema de la basura estima que ha mejorado considerablemente con la nueva concesión pero solicita se ordenen los recorridos de los camiones
- Consulta cuando se votaron los proyectos FRIL

6.8.- Con respecto a la luz del Barrio Norte se instalan jóvenes y abren la caja y enchufan radio y provocan cortes, ahora se habría colocar un candado con llave para evitar el corte  
Oficiará a Vialidad por la calle Galvarino

6.9.- Con respecto a los camiones la Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo señala que por su sector siguen pasando pero más tarde, cree que el problema es que la gente no tiene conciencia y saca la basura independiente de la hora que pasa el camión

Con respecto a los FRIL el secplan que se expuso el 1 de marzo y las fechas son 26 de marzo FRIL Participativo, y 16 marzo FRIL Ley.-

6.10.- El Concejal sr. Jaime reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita comisión de Desarrollo Productivo para el 20 de marzo a las 10:00 horas
- Hace un llamado a la administración municipal para hacer un trabajo de ingeniería en el departamento de tránsito ya que son muchos los reclamos porque es mucho el trámite que se les da a las personas para que obtengan su licencia considerando que en otras comunas lo entregan de inmediato, en ese departamento falta pro actividad y resolutivez, desconoce si es por la falta de personal pero sobre todo en estas fechas ese departamento debe mejorar el servicio que presta.
- Consulta si es efectivo que la empresa de don Juan Santana habría colocado un recursos de protección en contra de la municipalidad, solicita se le informe al respecto
- Se refiere a un tema que se trató hace mucho tiempo y es respecto de las viviendas que se encuentran en la Ruta 5, se había acordado de apoyar a las personas y familias que estaban en condiciones de hacer saneamiento de sus sitios y las que no se iban a derivar a la oficina de vivienda para que busquen una solución habitacional definitiva, pero lo que se ha visto es que se siguen instalando viviendas en ese lugar.

6.11.- La Presidenta del concejo municipal Sra. Ruth castillo señala que con respecto a tránsito lo comunicará a administración

6.12.- El Asesor Jurídico señala que la empresa de Juan Santana señala que se alegó la semana pasada un recurso de protección que colocaron en contra de la municipalidad por la no entrega de la boleta de garantía y este recursos de protección fue rechazado sobre tabla, ese aspecto está terminado, el resto de las cosas son rumores y no tiene antecedentes, desconoce si hay demandas, es lo que él sabe que lo único real era el recurso de protección.-

6.13.- La Presidenta del concejo municipal señala que lo de las viviendas de la ruta 5 lo informará para que el encargado de vivienda comente en que situación va ese tema.-

6.14.- El Concejal sr. José Aravena presenta el siguiente punto varios.

- Solicita respaldo para una actividad que está en el programa del día internacional de la Mujer, sobre todo con la organización Antu Cullen quienes se les facilitó el gimnasio y locución para que realicen su actividad pero ellos necesitan amplificación y la posibilidad que se les entregue un estímulo como un galvano a los integrantes de esta organización

6.15.- El Alcalde Subrogante Sr. Walter Gebhard solicita a los concejales Castro y Schmeisser que se apoye al municipio de Paillaco en el Proyecto de Asistencia Técnica de la SUBDERE ya que Paillaco fue la única comuna de la región que no fue beneficiado con profesionales, informa que ya se fueron dos profesionales de la unidad de SECPLAN por este motivo y actualmente salud y educación les están cancelando un ingeniero civil y un ingeniero comercial, solicita hacer las gestiones políticas o a quien sea necesario para ver que esta situación se revierta en beneficio de todos los proyectos que maneja esta unidad.-

6.16.- El Daem desea comunicar respecto de la situación de dos docentes que ya se había comentado, Sr. Iván Torres y Erwin Leal que los bajaron de la nómina y el día de ayer se presentó un recurso de reposición que está contemplado en el art. 6 del reglamento donde se entregó toda la información médica, el DAEM ya los había entregado el año pasado pero después surgieron mas eventos médicos los que fueron agregados ahora y la alcaldesa conversó con el SEREMI y éste solicitó se le envíen los antecedentes y vio el tema en Santiago para sacar una tercera resolución haciendose cargo de la omisión sobre todo de estos colegas que tiene problemas de salud y temas delicados.-

6.17.- La Secretaria Municipal señala que el día de ayer les hizo llegar un correo y aprovecha de informarles formalmente en esta reunión de concejo que no olviden hacer su DIP correspondiente al año 2019 que es una actualización y para ello tiene plazo hasta el 31 de marzo.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas

**Walter Gebhard Vásquez**  
**ALCALDE (S) DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**